

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

LA CORUÑA - Año XIV - Núm. 4026

COMENTARIOS

El Manicomio de Conxo

La gestión recientemente realizada en Madrid por los representantes de las Diputaciones de las cuatro provincias gallegas, a fin de que el prelado y el cabildo de Santiago pudieran enajenar a favor de aquellas la parte que pudiera corresponderles de propiedad y derechos sobre las edificaciones y la propiedad rústica del Manicomio de Conxo, acaba de ser corrompida por el éxito con la autorización que desde las columnas de la "Gaceta" dieron el Ministerio de Justicia.

Podrán por tanto las Diputaciones ir a la adquisición de dicho Sanatorio, sin más trámites que el cumplimiento de los trámites legales para esta clase de contratos. Pero nos atrevemos a afirmar que lo harán sin antes estudiar con el mayor detenimiento la cuestión que tiene una interesantísima faceta después del informe que el ilustre psiquiatra doctor Lafora emitió a raíz de su detenida visita de inspección, realizada por encargo de las dichas Diputaciones.

Resulta del citado documento que no es conveniente la adquisición del Manicomio de Conxo por carecer de condiciones apropiadas a los fines perseguidos por las Diputaciones. Sus antiguas construcciones son totalmente inadecuadas para la actual utilización y los pabellones recién construidos presentan también graves defectos que los hacen punto menos que inservibles para la instalación moderna que se pretende. En primer lugar impera en ellos el tipo de falansterio contra lo que se suele aconsejar por la ciencia que hoy estima como muy superior el sistema de pabellones aislados que permiten la recusión individual. Además los actuales pabellones encierran doble número de enfermos de los que en realidad deberían.

Por otra parte no se puede pensar en la ampliación ya que la finca carece de capacidad—en su estado actual—para acoger a los 1.800 ancianos que es la cifra proyectada por las Diputaciones. Y tampoco se puede pensar en extender el Manicomio mediante nuevas adquisiciones porque las 24 hectáreas de terreno que hoy ocupa están limitadas por dos carreteras y una línea férrea que impide el desbordamiento ulterior.

Por todo ello obtiene el doctor Lafora la conclusión de que la compra del Manicomio de Conxo por las Diputaciones provinciales con vistas a ese engrandecimiento de los servicios en favor de los enfermos es prácticamente inútil y afirma que cuatro millones de pesetas por todo el establecimiento supone una elevadísima cifra. Y termina afirmando que con dos o tres millones de pesetas más podría irse desahogadamente a la erección de un nuevo Sanatorio capaz para todos los dementes de la región y cuyas condiciones sanitarias resultasen modernas y por todos conceptos inmejorables.

El asunto debe ser mediado con calma. Las Diputaciones tienen ya un informe técnico de extraordinario valor para sus determinaciones posteriores. Pero nos parece que si en efecto se puede ir a la construcción de un nuevo Manicomio y quedar éste dotado de todos adelantos sin que ello suponga un gasto superior a dos o tres millones sobre los proyectados para la compra del Conxo, resultaría manifiestamente desventajosa esta última operación y cerraría por mucho tiempo el camino a los proyectos de ampliación y mejoras en favor de los alienados. Un negocio en esas condiciones sería desplorable por la calidad de lo adquirido y por la imposibilidad que supondría de que pudiera contarse por fin con un establecimiento "ad hoc" que resolviese de una vez las dificultades que se vienen sintiendo. Las Diputaciones deben resolver con el pensamiento puesto en la conveniencia futura y no en la facilidad del momento.

Los funcionarios provinciales

Y ya que de Diputaciones hablamos queremos aprovechar la oportunidad para dedicar dos líneas a un asunto que está sometido a estudio de la Comisión gestora de la de La Coruña. Nos referimos a la petición formulada por los funcionarios para que les sea abonada la parte que les corresponde satisfacer por razón del impuesto de Utilidades que gravan sus respectivos sueldos.

Si solicitases la exención del impuesto nos parecería inadmisible la pretensión pero como lo que piden es que no se descuenten de sus haberes el importe del impuesto citado, encontramos la petición digna de apoyo, ya que se salva el principio de igualdad ante el impuesto por una parte y por la otra se recarga el presupuesto de la Diputación con una cantidad notoriamente exigua.

Como además existe el precedente de haber venido disfrutando durante algún tiempo ese beneficio y, todavía a mayor abundamiento, hay el ejemplo de lo que ocurre en el resto de las Diputaciones españolas, que con pequeñas excepciones no toman a su cargo y redimen a sus empleados de dicho tributo, nos parece que el acuerdo de la Comisión gestora podría satisfacer esas aspiraciones de sus funcionarios sin perjuicio para nadie.

Universidad de Santiago

El Rectorado ruega encarecidamente a los que tengan consignadas en sus Sustituciones cantidades para subvenciones de Estudiantes, que as a la Universidad jo

VARIACIONES

NECESIDAD DE LYNCH

He aquí un número de fiestas que nunca tendremos los españoles; el asesinato y la cremación de un negro, como acaba de ocurrir en Salisbury (EE. UU.). Respetables teorizantes sospechan que en los Estados Unidos ya no se puede hacer fiesta de algo tan baladí como la muerte violenta de un negro, opinión desprovista de toda fuerza convictiva para un latín, justo es decirlo, en quien late un humanismo incapaz de presenciar con frialdad el asesinato de nadie, aunque sea un negro. Del latín, y del español, concretamente, no se puede sacar el mismo excelente partido que de una máquina. Por tanto la civilización se debate hoy entre los dos grandes principios de humanismo y maquinismo, y el pasajero triunfo del segundo es lo que da un carácter más patético a la lucha, sobre todo para quienes piensan, con Keyserling, que eso entraña precisamente un olvido de la civilización misma. Al español no se le puede pedir que responda siempre con la regularidad de un cronómetro, metódico, impasible, frío, obediente a los mandatos de la cuerda. De ahí que el español sea a veces un cronómetro detestable; de ahí también que supere al cronómetro en cuanto éste no pueda darse. Es el milagro de la improvisación y del genio nativo, es lo que da superioridad a nuestro temperamento, porque si de un español se puede hacer un buen automata, en cambio de un buen automata, no se conseguirá nunca esa amplitud de movimientos, ese superar las posibilidades inmediatas, ese rebasar los límites de la prudente y de lo vulgar, que son características nuestras.

Esa facilidad para desbordarse de sí mismo es lo que proporciona a los españoles una mayor capacidad de comprensión ante la crueldad ajena. El español podrá matar en un momento de ofusión, pero es incapaz de organizar matanzas como quien se pone de acuerdo con otros para fundar una Liga de Amigos y dar a la ciudad unos lucidos festejos. Lo que los yanquis hacen no es más que esto último, como que los hoteleros de las ciudades del Sur, en donde abundan los negros, se lamentan ante sus clientes si estos llegan en día en que no toca linchar a ningún negro. El linchamiento como espectáculo no se da sólo en los yanquis. Se ofrece igualmente con parecida prodigalidad en muchos países salvajes y especialmente en algunas tribus negras de la costa occidental africana. Esto no supone establecer un paralelo entre los yanquis y los negros, ni menos suponer que aquéllos toman de éstos la costumbre que les aplican. Nada de eso; pero sirve para demostrar las enormes lagunas que hay en la civilización yanqui, ese arte de casa construida y amueblada aprisa, en la que siempre faltan detalles para hacerla verdaderamente confortable. Los yanquis también serían confortables si no tuvieran linchamientos; pero para eso precisarían haberlos tenido antes, porque en la evolución de los pueblos no se puede saltar nada, y sin necesidad de profundizar demasiado en la interpretación materialista de la historia, todos sabemos que hasta el canibalismo pudo ser una necesidad en tiempos pretéritos. Fuerbach cuenta el caso de una tribu africana, que mata a sus prisioneros, porque es nómada y no puede servirse de ellos; en cambio otra vecina los deja vivir, porque es agricultora y le ayudan en las faenas del campo.

No el gusto de los espectáculos violentos no es una costumbre yanqui. También hace varios siglos los españoles asistían encantados a los autos de fe, porque el quemar herejes o relapsos era entonces nuestra fiesta nacional. Los tiempos correron lo bastante para civilizarnos más, y hoy el mismo español de los autos de antaño ha inventado pechos protectores para los caballos de los toros. El yanqui es—digámoslo con una expresión gallega que expresa admirablemente la mocedad—más nuevo, y por eso tiene que pasar por la etapa de quemar hombres, apadero del que nosotros salimos hace muchos años. No es, pues, una cuestión de temperamentos distintos, sino de civilización. Hasta el quemar negros puede ser una necesidad. Los queman ahora, como nosotros hemos quemado blancos antes. Leer a Ford, contrabandeando en cerveza, comer muchos "hot dogs" y matar de vez en cuando un negro es quizás la fórmula algebraica de la moderna civilización yanqui. Discípulos,

V. FERNANDEZ ASÍS.

Con todo respeto bésa sus pies
El Hidalgo Astur.

Se encuentra totalmente restablecida de la larga dolencia sufrida la bella esposa don Pedro López Sors, nacida Luisa Soñoz.

EL NUEVO REGIMEN

La labor de las Constituyentes

Ayer fué promulgada la Constitución de la República española

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

La sesión de ayer

Madrid.—Comienza la sesión en la Cámara a las 4.50.

Preside Besteiro. Bastante concurrencia. En el banco azul, el ministro de Economía.

Se aprueba el acta anterior.

A propuesta del presidente se fija a la Mesa para determinar todo lo relacionado con la promesa del nuevo jefe del Estado.

Ruegos y preguntas

EL CONVENIO COMERCIAL CON FRANCIA

Prosigue la interpelación sobre el modus vivendi con Francia.

EL PRESIDENTE ruega concisión a los oradores, porque ha recibido sugerencias en el sentido de que hoy debe quedar terminado el debate, y para ello sólo se dispone de una hora.

El señor GOMARÍZ pregunta al Gobierno hasta qué punto se desarrollará una política comercial capaz de salvaguardar nuestros intereses. Lo esencial es que nuestros vinos puedan reclamarse con los franceses, a pesar de la ley del "copage", que lo prohíbe. Pone de relieve la protesta de Italia con motivo de las restricciones aduaneras impuestas por Francia.

El señor ARAGAY pide que se inicie una política de auténtica conquista de los mercados internacionales.

Los señores SOLIZRÁNO, MIRASOL, MARTÍNEZ MOYA, SIMÓ y BOFARULL, protestan contra el modus vivendi y llegan a denunciar la existencia de un monopolio para la fabricación de ácido tartárico por dos únicas fábricas españolas.

El señor GARCÍA BERLANGA propone que esta interpelación continúe próximamente.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA accede, siempre que la presidencia no le ponga límite de tiempo para contestar a los oradores.

LA APROBACION DEFINITIVA DE LA CONSTITUCION

EL PRESIDENTE anuncia que va a proceder a la votación definitiva de la Constitución.

El SECRETARIO, señor Aldasoro, lee el proyecto corregido. Invierte una hora en ello, de las 6.10 a las 7.10.

La lectura es escuchada en medio de un solemne silencio.

EL PRESIDENTE anuncia que va a proceder a la votación nominal.

El señor ROYO VILLANOVA formula algunas observaciones sobre el estilo.

El señor JIMÉNEZ ASCÚA le contesta.

El señor LOPEZ DOMÍNGA, sacerdote, explica su voto. Dice que cuando el advenimiento de la República creyó de su deber topársela. Hoy, en el momento en que se ha establecido jurídico al nuevo régimen, crea-

silos esperando la terminación de la conferencia que celebraban los señores Canalejas, Moret y Vega de Armijo para confeccionar un pastel que podría alimentar por algún tiempo la situación liberal.

Nos congratulamos vivamente de tan halagüeña noticia.

Hoy se repite en el "Náutico" el de la señana pasada.

Llegaron ayer de Pontevedra don Joaquín Calderón Bárcena y su bella esposa Nena Riestra.

Hoy saldrán para Madrid don Joaquín Calderón Ozores, don Francisco Rengifo y don José Linares Rivas.

INDUSTRIAS CORUNESAS

La Casa Cross

Invitados por la dirección de la Casa Cross reuníronse ayer en la fábrica que acaba de construirse en el Burgo, sus representantes en Galicia y colaboradores de aquella importante entidad industrial.

El alto personal recibió a las tres de la tarde a los invitados que recorrieron todas las dependencias, enterándose del funcionamiento de la maquinaria para la obtención de superfosfatos y abonos químicos.

Duró la visita hasta las cinco y media de la tarde.

Después, en el comedor-vivienda de la fábrica, fueron desayunados con chamarones, pastas y licores.

La fábrica estará en plena producción dentro de breves días, y seguramente se celebrará entonces la inauguración oficial.

La Polifónica El Eco

EL CONCIERTO DE ESTA TARDE

Patrocinado por la "Filarmonía" celebróse esta tarde, en el Teatro Rosalía Castro un concierto a cargo de la Coral Polifónica "El Eco", con arreglo al siguiente programa:

Primera parte.—"Quítate de la esquina", (a seis voces), Saenz de Arana; "Ave María", (a cuatro voces mixtas), Gluck; "Sierra de Mariola", canción popular valenciana, (a seis voces mixtas), Sansalvador; "La mariana de San Juan", romance, (a cuatro voces mixtas), Mudarra.

Segunda parte.—"Ruadas de Bouzas, (a seis voces mixtas), Doncel; "Donna Signor", (a cuatro voces mixtas), Furlotti; "Foliada de Negreira", (a seis voces mixtas), Doncel; "Canción India", (a seis voces mixtas), Rimsky-Korsakoff.

Tercera parte.—"Prende Salgueirifo", Pandeo de Aínes, (a cuatro voces mixtas), P. Luis M. Fernández; "Alabá de Monforte", (a seis voces mixtas), Benedito; "Canto de Mairíños", (a seis voces mixtas), Pita Romero; "Canto de Berce", (a seis voces mixtas), Fernández Amor; "Negra Sombra", (a cuatro voces mixtas), Montes.

Solistas: señora de Miranda Núñez, señoritas de Brandón y López Niño y don Julio Díaz.

El concierto comenzará a las siete y media en punto de la tarde y habrá de durar de diez minutos.

Jueves 10 de Diciembre de 1931

MADRID

EL DISCURSO DE ORTEGA

Si hay que creer en los augurios de la naturaleza, el discurso del profesor de Filosofía debe haber venido a despertar el espíritu de los españoles en aras de una fuerza capaz de justificar todos los optimismos, porque no cabe un día más maravilloso que este día de otoño madrileño, luminoso y tibio, en el que Ortega se asomó a la escena del "Cine se la Ópera" para hablar ante una multitud que ocupaba, no sólo todos los asientos de la enorme sala, sino todos los huecos disponibles para permanecer en pie, mientras ante las puertas del edificio pugnaban por entrar otros tantos aspirantes a oyentes. En el centro de la primera fila de butacas, Sánchez Guerra, inmóvil, tenía el cuello como para recoger hasta la menor vibración de las palabras del conferenciante. En una platea, Miguel Maury distinguió su elevada silueta tras de unas señoritas. No lejos de él escuchaba don Fernando de los Ríos, con su cara de personaje becqueriano y su bonita mirada de miopía. Y, en sitio visible, sentía ironicamente, desafiante y más bien, don Alvaro de Albornoz, cuya menuda silueta se envolvía en una capa azul y cuya significación parecía reflejada cuando Ortega hablaba de "los que rezan las viejas antifonas de una caduca democracia anticlerical".

A nuestro juicio el discurso, magnífico de forma y lleno de un contenido interesantísimo, tiene afirmaciones, en cuanto a la labor del Gobierno y del Parlamento, que son de una gran verdad, como es de una indiscutible conveniencia el llamamiento a todos los españoles para nutrir la masa del gran núcleo nacional que Ortega quisiera crear; pero tiene injusticias y hasta una momentánea concepción a la chabacanería contra la que el insuperable exordio de la oración ya estaba caminado, por estimarla, con razón, un gran vicio de la política nacional. Y tiene, sobre todo, un error fundamental, y es el de considerar que en España sólo han gobernado unos cuantos y el pueblo ha estado ausente del Poder, cuando es notorio que, si eso ha podido ocurrir en lo económico, en lo político ha sido, casi constantemente, la calle quién lo ha gobernado, no "el país", pero si la calle y los cafés, las veinte mil tertulias a que el mismo Ortega se dedica.

El mal de España ha sido la falta de hombres directivos y si eso habrá o no sido culpa del régimen es cosa que podrán juzgar, en los lustros que allora empiezan, quienes aun hayan de vivir un pufiado de años que les retuen un gran escritor y un gran orador, caso excepcional y extraordinario.

Pero este gran orador, tan diferente de la mayoría de los oradores, hueve de efectos en vez de buscárselos. Por instinto o de propósito, los finales de sus párrafos son pronunciados con merca vigor y relieve que el resto del período. Son "antilábulos", la antítesis del grito y el adeLANte arrojado con que arrancan el aplauso, lo más de los cultivadores de la eloquencia. Y esto, unido a la densidad del contenido de la oración, hace que los laudos del auditorio sean menos cultos, aunque la expresión de los rostros de los oyentes acuse una entusiasta y general conformidad con el orador.

Como es en él de uso, Ortega empieza con frecuencia, claras y pintorescas imágenes de paisajista para caracterizar y peritar bien sus ideas. Y, con suprema elegancia, atenua, con lo familiar e íntimo del tono, la excesiva elevación del concepto cuando amenaza volar demasiado alto.

En tan magnífica forma, el famoso pro-

CONTRA LA PROPIEDAD

Y vá de robos, Sr. jefe de policía...

La noche de ayer aprovecharon los ladrones para hacer de sus tuyas, operando en diversos puntos de la población, sin que nadie les hubiese molestado en sus faenas y sin que hasta ahora se haya logrado dar con su paradero, ni recuperar lo robado.

El garage "España", situado en la Avenida de Rubine número 10, fué favorecido con la visita de tan agrables huéspedes, quienes salvando una tapia que por la parte de Riazor comunicaba con el interior, penetraron tranquillamente y violando una mesa escritorio y una alcacena, se llevaron una máquina de escribir, unos gemelos de teatro, dos plumas estilográficas, una linterna eléctrica y una caja conteniendo sellos de Correos por valor de 150 pesetas. Se llevaron también 730 pesetas en dinero.

El propietario del garage don Bernardo Martín Galarza formuló la correspondiente denuncia en la Comisaría de policía.</p

Teatro Rosalía Castro - Empresa Pereira

TELÉFONO 1.077

MAÑANA, VIERNES:

DEBUT DE LA GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS BARROSO - VANGAS

Con el ESTRENO de la comedia en tres actos de José Fernández del Villar

MI CASA ES UN INFIERNO

GRANDIOSO EXITO DE RISA

Muy pronto, ESTRENO de la comedia de D. Jacinto Benavente:

Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán

Obra estrenada recientemente en Madrid, habiendo sido uno de los grandes éxitos de la actual temporada

Bruey el sumario por este suceso, algunos de los testigos presenciales de los hechos, que habían declarado ya en los primeros momentos ante el juez en el lugar del crimen.

Aunque que han manifestado, sabemos que se ratificaron en lo dicho: primeramente insistiendo en afirmar que el disparo que causó la muerte al maleante a quien habían detenido los guardias, fué hecho cuando Anastasio estaba con las esposas puestas, las que al caer al suelo, herido de muerte, le fueron quitadas por el propio agresor.

José Moreno Iglesias, su hijo Ignacio Mourino Martínez y una mujer de la que solo sabemos que se llama Aurora, dicen que estaban en la huerta de la casa del primero, que se halla a pocos metros de la vía férrea, e Ignacio afirma que vió a dos guardias que iban detrás de un hombre (el muerto) desembocados. Figúrese que iban a detener al que marchaba detrás y el testigo dijo a su padre:

—Mire, me parece que van a prender a un individuo.

Asomáronse entonces también su padre y Aurora, y vieron como se desarrullaban los sucesos, en la forma que ayer hemos resumido y tal como lo hemos recogido, dando, además de esta versión, que era la oficial, otras que llegaron a nosotros por distintos conductos.

De lo declarado por los guardias tampoco podemos decir nada por ahora, dado el secreto del sumario; pero no tendría

nada de extraño que se contradijieren en ese sentido.

A las declaraciones prestadas ayer por los testigos, estuvo presente el fiscal jefe señor Varela Rado.

Hoja habrá nuevos interrogatorios.

UNA RECTIFICACION

Hacemos con gusto la siguiente:

Ej. señor Martín Vicente: no ordenó que el guardia número 33 fuera esparcido, al disponer que se le trasladase al Juzgado. Quien mandó que se le pusieran las esposas fué el teniente de Seguridad que acudió al lugar del suceso con varios guardias, y después de un cambio de impresiones con el juez, cuando el público, amotinado, pedía que lo esposaran.

El guardia, autor del suceso, Manuel Otero López, continúa en la cárcel.

LA TERRAZA

HOY

La producción muda, titulada:

ESCANDALO

por

BRIGITTE HELM

A las 5 y 1/2 . . . 0'20

A las 7 y 3/4 . . . 0'30

A las 10 y 1/2 . . . 0'20

FUTBOL INTERNACIONAL

INGLATERRA BATE A ESPAÑA POR 7-1

Información del desastre

Futbol

COMENTARIOS

Según nos comunica el Deportivo, habiendo perdido nuestros ruedos y el próximo domingo habrá partido en Riazor. Mejor dicho, habrá partidos, porque al parecer se han estos dos.

Primer y por la mañana lucharán dos equipos de antiguos jugadores y directivos del club blanquiazul. Hoy no es muy seguro esto, ya que algunos parecen poner reparos en vestir nuevamente el pantalón, pero se cree que se logrará convencer a los verbenas y que éstos, enfundados en sus antiguos "maillots", volverán a proporcionarnos algunas buenas jugadas.

Después ya por la tarde, contendrán el Racing Ferrolano y el Deportivo actual en un encuentro que resultaría todo lo interesante que es de esperar de estos dos equipos rivales.

Por la noche habrá banquete popular, en resumen una jornada interesante y que dejará grato recuerdo.

El Celta ha obtenido una espléndida victoria sobre el campeón de España. Un 6-4 dice mucho en favor de los campeones gallegos. Aunque de esos seis, dos de ellos, según dice el equiniano cronista de "El Fuebo Gallego", no fueron muy justos. Uno de penal inexistente y otro muy dudoso de cupones. Pero el caso es que se ganó al campeón de España. Que era lo que querían demostrar en Vigo.

Enhorabuena.

— Cuando hacemos estos comentarios no tenemos más noticia que este escueto telegrama: "Inglaterra vence a España por 7-1. Bastante desconsolados por el resultado, y más para quienes como nosotros éramos optimistas con relación al resultado".

España así y todo mandó su mejor equipo. A Mateos no puede echarse la culpa de ningún género.

No hay más remedio que rendirse ante la superioridad inglesa!

FRANCISCO JIMENEZ

★ ★

(POR TELEFONO)

PRELIMINARES

Londres.—Verificado el sorteo para la elección de campo, corresponde a España, arbitra el alemán Bauwem ayudado en las líneas por el inglés Roux y el español Carrer.

Se juega en el campo del Arsenal con asistencia de 60.000 espectadores.

LOS EQUIPOS

El inglés atinca en la forma, ya anuncianada y el español del siguiente modo:

Zamora, Zabala, Quincoces, Gilaurrun, Gamboarena, Roberto, Ventola, Leon, Samitier, Hilario, Gorostiza.

A última hora, sin dudarlos, el seleccionador decidió al seleccionador a excluir a Reguero.

El terreno de juego es resbaladizo, pero con poco barro.

COMIENZA EL ENCUENTRO

En seguida el balón pone en movimiento.

Samitier pasa a Hilario, iniciándose el ataque español rápido, pero Cooper, defensa derecha, quita el balón a Gorostiza y lo recoge al alta derecha inglesa, que hace una incursión en terreno hispano, muy rápida, poniendo en peligro la meta española, salvando Gilaurrun la difícil situación.

Zamora para un formidable tiro de Dean.

EL PRIMER GOAL DE LOS INGLESES

A los tres minutos de juego el alta derecha inglesa avanza impetuosamente.

Un centro de Crooks es rematado por Smith y el esférico escapa de las manos de Zamora metiéndose dentro.

EL SEGUNDO TANTO

El dominio inglés es completo.

Las combinaciones entre sus jugadores desconcertan a los españoles.

Crooks pasa el balón a Johnson, el cual tira fuerte al angulo, y Zamora no puede detener el tiro, que se convierte en el segundo tanto.

EL SEPTIMO GOAL

Reanudan el ataque los ingleses.

El extremo izquierdo logra sortear a Zabala, colocando el balón frente al marcador español, en cuyo instante Zamora efectúa una salida a destiempo dejando la

Teatro Linares Rivas - Empresa Menor de Laserna

Hoy, Jueves, a las 3 y 1/2: INTERESANTE FUNCION INFANTIL en la que se exhibirán TRES BONITAS PELÍCULAS

A las 5 y 1/2 y 7 y 3/4 tarde y 10 y 3/4 noche

Últimas exhibiciones de la lindísima comedia sonora y hablada:

POR UN PAR DE PIJAMAS

Película de extraordinario lujo y presentación, interpretada por la bellísima actriz JANET MAC DONALD y el popular actor VICTOR MAC LAGLEN

Precios corrientes

Mañana, una gran producción «Paramount»: LA LEGIÓN FRONTERIZA

equipo español. El último les dijo que como españoles tenían el deber de ser bravos y caballeros.

DESPUES DEL ENCUENTRO.—ZAMORA, LLORA

Terminado el encuentro, el vestuario de los españoles presenta un aspecto triste.

Zamora hace esfuerzos por ocultar las lágrimas.

El público desfilaba sin dar importancia al encuentro

Lucientes,

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA

del Especialista

Antonio Benavente Martín

Consulta y operaciones, de 9 a 1

Feijoo, 1 (aguinaldo a la Plaza de Orense)

VIAJEROS

Salieron para Madrid don Vicente Nieto con su hija Carmen; don Jesús Fernández Merino, que representará a los temporeros de Obras públicas de esta provincia en la Comisión que va a gestionar que se les reconozca la propiedad en sus destinos. M. doña Petre Martín Blázquez, destinada al ministerio de Instrucción pública.

— Para Pamplona, el canónigo don Luis Miner.

— Para Gijón, don Pedro A. Lage Los.

— Para Cádiz, destinado como inspector de aquella fábrica de tabacos, don Miguel Spinola con su esposa y el oficial de La Coruña don Ramón López Montero.

— Con objeto de asistir a la Asamblea de Ayuntamientos mayores de cincuenta mil habitantes, sañieron para Madrid, el concejal del municipio coruñés don Arturo Taracido y el funcionario señor Oliver.

Mateos y Pérez de Ayala exhortaron al

— Para Madrid don Vicente Nieto con su hija Carmen; don Jesús Fernández Merino, que representará a los temporeros de Obras públicas de esta provincia en la Comisión que va a gestionar que se les reconozca la propiedad en sus destinos. M. doña Petre Martín Blázquez, destinada al ministerio de Instrucción pública.

— Para Pamplona, el canónigo don Luis Miner.

— Para Gijón, don Pedro A. Lage Los.

— Para Cádiz, destinado como inspector de aquella fábrica de tabacos, don Miguel Spinola con su esposa y el oficial de La Coruña don Ramón López Montero.

— Con objeto de asistir a la Asamblea de Ayuntamientos mayores de cincuenta mil habitantes, sañieron para Madrid, el concejal del municipio coruñés don Arturo Taracido y el funcionario señor Oliver.

Mateos y Pérez de Ayala exhortaron al

— Para Madrid don Vicente Nieto con su hija Carmen; don Jesús Fernández Merino, que representará a los temporeros de Obras públicas de esta provincia en la Comisión que va a gestionar que se les reconozca la propiedad en sus destinos. M. doña Petre Martín Blázquez, destinada al ministerio de Instrucción pública.

— Para Pamplona, el canónigo don Luis Miner.

— Para Gijón, don Pedro A. Lage Los.

— Para Cádiz, destinado como inspector de aquella fábrica de tabacos, don Miguel Spinola con su esposa y el oficial de La Coruña don Ramón López Montero.

— Con objeto de asistir a la Asamblea de Ayuntamientos mayores de cincuenta mil habitantes, sañieron para Madrid, el concejal del municipio coruñés don Arturo Taracido y el funcionario señor Oliver.

Mateos y Pérez de Ayala exhortaron al

— Para Madrid don Vicente Nieto con su hija Carmen; don Jesús Fernández Merino, que representará a los temporeros de Obras públicas de esta provincia en la Comisión que va a gestionar que se les reconozca la propiedad en sus destinos. M. doña Petre Martín Blázquez, destinada al ministerio de Instrucción pública.

— Para Pamplona, el canónigo don Luis Miner.

— Para Gijón, don Pedro A. Lage Los.

— Para Cádiz, destinado como inspector de aquella fábrica de tabacos, don Miguel Spinola con su esposa y el oficial de La Coruña don Ramón López Montero.

— Con objeto de asistir a la Asamblea de Ayuntamientos mayores de cincuenta mil habitantes, sañieron para Madrid, el concejal del municipio coruñés don Arturo Taracido y el funcionario señor Oliver.

Mateos y Pérez de Ayala exhortaron al

— Para Madrid don Vicente Nieto con su hija Carmen; don Jesús Fernández Merino, que representará a los temporeros de Obras públicas de esta provincia en la Comisión que va a gestionar que se les reconozca la propiedad en sus destinos. M. doña Petre Martín Blázquez, destinada al ministerio de Instrucción pública.

— Para Pamplona, el canónigo don Luis Miner.

— Para Gijón, don Pedro A. Lage Los.

— Para Cádiz, destinado como inspector de aquella fábrica de tabacos, don Miguel Spinola con su esposa y el oficial de La Coruña don Ramón López Montero.

— Con objeto de asistir a la Asamblea de Ayuntamientos mayores de cincuenta mil habitantes, sañieron para Madrid, el concejal del municipio coruñés don Arturo Taracido y el funcionario señor Oliver.

Mateos y Pérez de Ayala exhortaron al

— Para Madrid don Vicente Nieto con su hija Carmen; don Jesús Fernández Merino, que representará a los temporeros de Obras públicas de esta provincia en la Comisión que va a gestionar que se les reconozca la propiedad en sus destinos. M. doña Petre Martín Blázquez, destinada al ministerio de Instrucción pública.

— Para Pamplona, el canónigo don Luis Miner.

— Para Gijón, don Pedro A. Lage Los.

— Para Cádiz, destinado como inspector de aquella fábrica de tabacos, don Miguel Spinola con su esposa y el oficial de La Coruña don Ramón López Montero.

— Con objeto de asistir a la Asamblea de Ayuntamientos mayores de cincuenta mil habitantes, sañieron para Madrid, el concejal del municipio coruñés don Arturo Taracido y el funcionario señor Oliver.

Mateos y Pérez de Ayala exhortaron al

— Para Madrid don Vicente Nieto con su hija Carmen; don Jesús Fernández Merino, que representará a los temporeros de Obras públicas de esta provincia en la Comisión que va a gestionar que se les reconozca la propiedad en sus destinos. M. doña Petre Martín Blázquez, destinada al ministerio de Instrucción pública.

— Para Pamplona, el canónigo don Luis Miner.

— Para Gijón, don Pedro A. Lage Los.

— Para Cádiz, destinado como inspector de aquella fábrica de tabacos, don Miguel Spinola con su esposa y el oficial de La Coruña don Ramón López Montero.

SALON PARIS

Empresa
Méndez

Hoy, Jueves, a las 6 y cuarto: EXTRAORDINARIO PROGRAMA ALEMÁN
ESTRENO de la preciosa comedia EMEKA, titulada:

CANCION GITANA

Gran creación de la bellísima y espléndida actriz

LIL DAGOVER y el aplaudido actor HANS STUWE

Precios de costumbre

EN EL AYUNTAMIENTO

UNA SESIÓN CLAMOROSA

Las casas sociales obreras. — La secularización de los cementerios

Un legado para la Beneficencia

A las ocho de la noche comenzó ayer la sesión ordinaria del Ayuntamiento, que duró hasta las once.

Figuraban en el orden de día los informes emitidos por la Comisión especial de Ensanche acerca de dos instancias presentadas por la Unión Tabacalera y la Federación local obrera pidiendo la cesión de terrenos solares para construir sus respectivas casas sociales y otros dictámenes llevados al Ayuntamiento a numerosísimo público, en el que predominaban los elementos de la Federación.

La tribuna se hallaba de tal modo repleta que, en el momento de abrir la sesión, el alcalde se creyó en el caso de pronunciar unas palabras recomendando al auditorio que guardase compostura y se le mitase oír las deliberaciones.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

De seguir una solicitud de don Bartolomé González para que se rectificase la liquidación de derechos practicada en virtud al proyecto de una casa de nueva planta en la calle de Ramón y Cajal.

Dejar nuevamente sobre la mesa el expediente relativo a la imposición de contribuciones especiales por las obras de la urbanización de varias calles.

Arobar la distribución de fondos para el mes en curso y el extracto de los acuerdos tomados en el de Noviembre último.

Autorizar a don Andrés Golpe Moreira, don Víctor Díaz, don Emilio Pombo Martínez, doña Elisa Iglesias y don Francisco López, para construir casas de nueva planta y a don Gonzalo Bonilla Aparicio, para instalar en el Campo de la Leña una casita destinada a la elaboración y venta de churras.

Conceder a los bomberos-zapadores preferencia para ocupar en su día plazas de bomberos permanentes.

DOS LARGOS DEBATES

Seguidamente se puso a debate el dictamen de la Comisión de Ensanche respecto de la cesión a la "Unión Tabacalera" de un terreno, en forma de triángulo, existente entre la Avenida de Fernández Lafont y la bajada de la Palloza.

El señor Bellido solicitó que este asunto quedase sobre la mesa y la petición originó el primer escarceo, en el que intervieron los señores Suárez Ferrín (don Julio) y Blanco Lemus.

Hubo réplicas, diálogos y contradílogos, y al fin el señor Bellido retiró su propuesta y comenzó la discusión.

El informe de la Comisión de Ensanche, a vuelo de una abundante y florida prosa, dice que no se puede ceder gratuitamente ningún terreno y menos el que se pide porque el solar dejaría de serlo en cuanto se llevan a cabo unas obras que se proyectan para ampliar las dos calles con que linda y termina indicando que en la zona del querido, contiguo a la casa de don Jesús Fernández, existe un magnífico terreno que la "Unión Tabacalera" puede solicitar del Estado, cooperando el Ayuntamiento a las gestiones para la cesión.

El señor Suárez Ferrín (don Julio) combatió el dictamen y dijo que el Ayuntamiento está en el deber de "solucionar favorablemente este asunto acordando la cesión del solar que pide la "Unión Tabacalera", pues aun restándose unas fajas de terreno para ampliación de la vía pública quedan 416 metros cuadrados que bastan para construir un edificio social de la mencionada colectividad. Añadió que la cesión haría la condiciónarse a la presentación del proyecto correspondiente y a la filiación de la plaza para llevar a cabo la construcción.

El alcalde mantuvo en todas sus partes el dictamen y dijo que el Ayuntamiento está en el deber de "solucionar favorablemente este asunto acordando la cesión del solar que pide la "Unión Tabacalera", pues aun restándose unas fajas de terreno para ampliación de la vía pública quedan 416 metros cuadrados que bastan para construir un edificio social de la mencionada colectividad. Añadió que la cesión haría la condiciónarse a la presentación del proyecto correspondiente y a la filiación de la plaza para llevar a cabo la construcción.

El alcalde mantuvo en todas sus partes el dictamen y dijo que el Ayuntamiento está en el deber de "solucionar favorablemente este asunto acordando la cesión del solar que pide la "Unión Tabacalera", pues aun restándose unas fajas de terreno para ampliación de la vía pública quedan 416 metros cuadrados que bastan para construir un edificio social de la mencionada colectividad. Añadió que la cesión haría la condiciónarse a la presentación del proyecto correspondiente y a la filiación de la plaza para llevar a cabo la construcción.

Después de varias rectificaciones intervinieron el señor Somoza diciendo que por el prestigio de la corporación no se debería ceder un terreno a sabiendas de que era incapaz para el objeto deseado y propuso que, antes de adoptar ninguna resolución, se facultase al alcalde para ponerse al habla con los dirigentes de la "Unión Tabacalera" a fin de determinar categoricamente si el solar es o no bastante. Hacer otra cosa cosa—añadió—es buscar un efecto de galería con el cual seriedad del Ayuntamiento no ganaría nada.

Surgió nueva discusión sobre esta propuesta y como el señor Suárez Ferrín mantuviese su emoción se suspendió la sesión para redactar aquella por escrito.

Reanudado el acto, fue desechada la emoción por 15 votos contra cuatro y seguidamente se votó la del señor Somoza, aprobándose por 14 contra 5.



Doña Juana Quintana Nebril
Que falleció en esta ciudad el dia 8 del corriente
DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus sobrinos doña Guadalupe, don José, don Estanislao, don Manuel y don Antonio García Nebril, así como doña María González Sande y don Francisco Vázquez Vales.

DAN LAS MÁS EXPRESIVAS GRACIAS A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE HAN ASISTIDO A LA CONDUCCIÓN DEL CADÁVER AL CEMENTERIO GENERAL, Y NUEVAMENTE LES SUPRIMEN LA ASISTENCIA A LOS FUNERALES QUE POR EL ÉTICO DESCANSO DE LA FINADA, SE CELEBRARÍAN EL MIÉRCOLES 16 DEL CORRIENTE, A LAS DIEZ Y MEDIO HORAS, EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JORGE, QUEDÁNDOLEMOS MUY RECONOCIDOS POR TAN SEÑALADO FAVOR.

Cine Kiosco Alonso

Hoy, a las 8 y 1/2, sesión infantil:
EL RÁPIDO DEL OESTE

A las 5 y 1/2, 7 y 1/2 y 10 y 1/2,
la hermosa comedia de intriga, *Ufa!*

La Ciudad del Placer

Creación de PAUL RICHER

beneficiencia se designase al alcalde, por el Ayuntamiento; al señor Somoza, por la Diputación; al señor Estrada Católico por el Patronato de la Caridad, y al señor Portela de Fano por la Cámara Económica, quedando así acordado.

LA FIESTA DE MANANA

Se acordó también facultar al alcalde para organizar los actos que estime oportunos a fin de conmemorar mañana la fecha de posesión del Presidente de la República.

Y después de enterarse de que, en los fiestos de consumos se recaudaron desde el 26 de Noviembre al 9 del actual pesetas 75.20243, y de haber anunciado el señor Blanco Lemus que no volvería al Ayuntamiento hasta que el funcionario señor Osorio se reintegre a su destino, se levantó la sesión, siendo las once de la noche.

Centro de estudios sociales «Berminal»

Esta tarde, a las siete y media, dará una conferencia en este Centro el culto arquitecto señor Rey Pedreira, que disertará sobre el tema "Nuevas orientaciones de arquitectura".

La labor cultural que este Centro viene realizando resulta en extremo provechosa, pues aparte de estas conferencias, diariamente se dan interesantes charlas por personas de vasta cultura.

Irmadade da Fala

LA CONFERENCIA DE HOY

El conocido y culto escritor coruñés don Leandro Carré Alvarrelos pronunciará esta noche, a las ocho, en el local de la Irmadade, Real, 36, primera, la conferencia que ayer anunciamos.

Versará sobre "Unitarismo y autonomía".

La entrada es pública.

Asociación Profesional de Empleados de Oficinas y Despachos

Aprobadas por el Ministerio las bases de trabajo en oficinas, y con objeto de confeccionar el correspondiente censo, se invita a todos los oficinistas no asociados,

sea cualquiera la industria o comercio en que presten servicio, a pasar hasta el día 13 del actual por el local social, Capitán Galán 38-41, (altos de la Papelería Lombardero), de ocho a diez de la noche, con objeto de inscribirse y al mismo tiempo darles a conocer el contrato por el cual han de regirse.

Los que no se puedan ceder gratuitamente la mitad del solar de la calle de Federico Tapia, o sean unos ochenta y cinco metros cuadrados que valen alrededor de 120.000 pesetas.

La Comisión mencionada la compondrán el alcalde y los señores Silva, Suárez Ferrín y Portela.

OTROS ASUNTOS

A partir de este momento la tribuna pública quedó casi vacía y el Ayuntamiento acordó:

Nombrar, en propiedad, carretero de la cuadrilla de limpieza a Manuel Gómez Barcia.

Dejar sobre la mesa una proposición relativa al emplazamiento y construcción de la nueva Escuela de Comercio.

Abrir entre los arquitectos y la Cámara de la Propiedad una información acerca de las modificaciones que deben introducirse en las Ordenanzas Municipales.

Aprobar las condiciones del concurso para provistar una plaza de arquitecto municipal.

Inscribir a nombre de don Ramón Calviño Franco un kiosco que fué propiedad de don Severino Alvarez.

Adquirir un grupo moto-bomba para el madadero municipal.

Reconocer un crédito de 2.504 pesetas para indemnizar al obrero Francisco Pérez, por su inutilización para el trabajo y otro de 4.070 pesetas para pagar la expropiedad de parte de las casas números 140 y 142 de la calle de San Andrés.

Y admitir a doña Elena García González en la Fundación benéfica "Juan López Varela".

LOS CEMENTERIOS

Terminado el despacho ordinario, fue aprobada por unanimidad una proposición para que se hiciese constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por haberse acordado la secularización de los cementerios y para que se facultase a la Comisión respectiva para disponer lo conveniente al derribo de los muros que los separan.

El acto oficial del derribo se celebrará el próximo domingo y a partir de entonces todos los cadáveres entrarán por la puerta del Cementerio general.

ACERCA DE UN LEGADO

A instancia del señor Lens Viera se dio lectura de un testimonio notarial relativamente al testamento otorgado en 9 de Agosto de 1929 por doña Ramona Matos Núñez, viuda de don Eulogio Fernández Miranda, la cual instituyó por sus universales herederos a los establecimientos de beneficencia públicos y particulares; facultando para hacer la distribución de sus bienes a los abejaceos don Manuel López No, doña Juanita Paredes Bravo y don David Fernández Diéguez.

El señor Lens añadió que la herencia de dicha señora se calcula en unos ochenta mil duros y propuso que para defender los derechos de los establecimientos

que la Comisión de Ensanche

Galicia

La Coruña

SANTIAGO

—*Sig. suprimen los fiestos?* El conflicto planteado por los guardias de consumo que amenazan con la huelga si no les aumentan los salarios y no se les concede la jornada legal de ocho horas, tendrá probablemente derivaciones extremas.

Si el gestor de arbitrios no accede a las peticiones de los empleados, las que suponen para él un aumento de 150.000 pesetas de gastos anuales, se producirá la huelga y con ella el conflicto consiguiente entre el Ayuntamiento y el gestor, que debe tener como consecuencia inmediata la incarcaturación por parte del municipio de la fianza del gestor si éste se desentiende del cumplimiento del contrato por imposibilidad material de cumplirlo.

parece que el alcalde, señor López Pol, tiene en estudio las soluciones pertinentes al caso y una de ellas—quizá la más viable—será la de suprimir los consumos y encarar la cobranza de arbitrios municipales por métodos más modernos y menos odiosos por el pueblo.

Excursión docente coruñesa.—Estuvo en Compostela una excursión de ochenta alumnos del "Colegio Dequid", dirigida por don Juan Dequid, y el profesor y arqueólogo don Angel del Castillo.

Del Manicomio de Conxo.—Amigablemente quedó solucionada la petición interpuesta ante el Tribunal Industrial por 49 camareras del Manicomio de Conxo, que reclamaban jornales devengados en días que debían descansar. Se les dió la cantidad de 22.000 pesetas para repartir entre ellas.

AMES

Sensible desgracia.—La tarde del viernes último, al terminar su faena el obrero Antonio Montero, que trabajaba en el machacamiento de piedra en el trazo de la carretera de Santiago, en Santa Marta, subió con varios compañeros a una camioneta que venía de transportar arena, para regresar más pronto a su casa, tal como había hecho otras veces; pero al llegar frente a su domicilio, por no querer llegar hasta el garaje que está distante unos doscientos metros, se apoyó de la camioneta cuando ésta iba a bastante marcha; pero lo hizo con un mala fortuna que fué alcanzado por una de las ruedas traseras, la cual, pasándose sobre la cebada, le produjo la muerte instantáneamente.

El finado deja a su mujer y cinco hijos de corta edad en el mayor desamparo.

LUGO

CAPITAL

Reyerta en una feria.—En la celebrada antepuesta en Castro, se suscitó, por fútiles motivos, una reyerta entre los hermanos "Cacharulos", así conocidos en aquella comarca. Uno de ellos, con un puñal de grandes dimensiones, hirió brutalmente al otro.

La gente que allí había, al darse cuenta de lo ocurrido pretendió linchar al agresor, quien tuvo que huir precipitadamente, refugiándose en el domicilio del concejal del Ayuntamiento de Meira, don Oscar Freire, siendo luego detenido.

El agredido presentaba una herida en el brazo izquierdo y otra en la espalda, producidas ambas, según parece, de un solo golpe.

Disparo involuntario.—Ingresó en el Hospital de Santa María el niño de ocho años Andrés Castelo Prado, vecino de Oviedo, el cual presentaba una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada, en el ojo derecho.

Dicha lesión le fué ocasionada al dispararse involuntariamente a otro niño, vecino suyo, una pistola.

Compañía Transatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz

Próximas salidas de La Coruña

Precio en euros sin incluir impuestos

MARZO Venerdì

"CRISTOBAL COLON" 20 de Diciembre 555'25 598'50

Admiten estos vapores pasajeros en tres plazas: primera, segunda y preferente. En distintas categorías y precios y deportamientos especiales de lujo.

A los pasajeros de tercera clase se les sirve sus comidas en sencillas comedores por personal sólo de la Compañía.

Estos vapores disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que facilitan con un sobreprecio de 10 pesetas por pasaje.

La conducción de los pasajeros a bordo es su exclusiva responsabilidad.

No sucede de la Compañía.

SERVICIO DIRECTO A NEW YORK

En esta Agencia de La Coruña se explotan billetes en todos los servicios de vapor.

MARQUES DE COMILLAS

que saldrá de Vigo el 14 de Noviembre.

Para cuantos detalles se dirige a la Agencia de la Compañía en la Calle de Alfonso XII, 5.—LA CORUÑA

Follatón de EL ORZAN — 87

Eugenio Sué

LOS MISTERIOS DE PARIS

Vuestra sorpresa se aumentaría, monseñor, si conocieséis el carácter rígido y ceremonioso de mi padre; era necesaria toda la influencia de madame Roland para conducirlo a un olvido tal del decoro; influencia tanto más eficaz, porque madame Roland la disfrazaba con el velo de la pasión violenta hacia mi padre.

—Qué edad tenía entonces vuestra madre?

—Unos sesenta años.

—Y creí en el amor de esa joven?

—Mi padre había sido uno de los hombres más dados a la moda en su mocedad... y madame Roland, obedeciendo a su instinto o a ciertos consejos hábiles...

—Consejos..., y quién podría aconsejarlos?

—Luego lo sabréis, monseñor. Adviendo que cuando llega a la vejez un hombre de buena fortuna, le gusta tanto más oír hablar el mérito de su persona, porque esto le recuerda la época más floreciente de su vida, madame Roland, ¡increíble os parecerá!, monseñor, abría la gracia de las facciones de mi padre, la elegancia inimitable de su porte y de toda su persona... y tenía sesenta años... A pesar de la alta infelicia que todos le atribuían, fué tal su obcecación,

que cayó en ese ardido grosero. Tal ha sido y tal es aún, no lo dudo, la causa de la influencia que sobre él ejerce esa mujer...

A pesar de mi triste situación, no puedo acordarme sin reír de las veces que he oido decir y sostener a madame Roland, antes de casarme, que lo que ella llamaba la verdadera madurez, y la mejor edad de la vida, no empezaba hasta los cincuenta y cinco años.

—Precisamente la edad de vuestro padre!

—La edad de mi padre, monseñor!... Entonces, decía madame Roland, es cuando el talento y la experiencia han adquirido su última perfección; a esa edad es cuando un hombre de circunstancias goza en el mundo de todas las consideraciones a que yo es de dada aspirar; entonces y solamente entonces llegan a su apogeo la perfección de sus facciones y la gracia de sus modales, porque en esta época de la vida hay en la fisonomía una mezcla divina de graciosas seriedades y de dulce y serena gravedad. Finalmente, una ligera sombra de melancolía causada por los desengaños de la experiencia... completaba el encanto irresistible de la verdadera madurez de madame Roland; entonces que sólo pueden apreciar, añadió, las mujeres de sano entendimiento y de buen corazón, que no dan oido a la eloquencia fogosa de los jovencitos aturdidos de cuarenta años, en cuyo carácter veleidoso no puede haber firmeza ni seguridad, y cuyas facciones insignificantes y juveniles no se hallan aun poetizadas por la majestuosa expresión, que revela la ciencia profunda de la vida.

Rodolfo la miró sorprendido.

—D'Harville es vuestro amigo, monseñor—continuó Clementina con voz segura—Conozco la gravedad de lo que acabo de decir... pero luego me diréis si tengo o no justicia. Volvamos ahoga a madame Roland, erizada en avia mía, a pesar de su conocida incapacidad. Mi madre tuvo por esto una seria y penosa discusión con mi padre de cuyas resultados nos traemos a los dos con el mayor desvío, y desde aquel día hemos vivido retiradas en nuestra habitación, mientras que madame Roland hacía públicamente los honores de la casa en calidad de instructora mía.

—Cuánto debió haber padecido vuestra madre!

—Y más por mí que por si misma, monseñor; porque pensaba en su futuro. Su salud era ya muy delicada, se arrastró de manera que cayó enferma de peligro; y

dona a las gentes ridículos—dijo a la marquesa.

—¿Cuál es, monseñor?

La maldad del corazón... porque esto impide el que uno se ría de ellas a su sabor.

—Acaso son males por esa misma razón—dijo Clementina.

Lo creo con harto dolor; porque si yo pudiese por ejemplo, olvidarme de que esa madame Roland ha debido hacerlos mucho daño, me reiría de su invención de la verdadera madurez, en oposición del loco aturdimiento de los jóvenes de cuarenta años, que según esa mujer parece que acaban de salir de la cárceles de un hueyo, como dirían nuestros abuelos.

—La causa principal de la aversión que tengo a esa mujer es su odiosa conducta para con mi madre... y la parte activa que por desgracia ha tomado en mi casamiento dijó la marquesa después de un momento.

—Qué decir, marquesa?—dijo Rodolfo.

—Qué tenéis, monseñor?—dijo Clementina llena de asombro al ver la expresión de la fisonomía de Rodolfo.

—Pero no—dijo para sí Rodolfo, no puede ser él... hace ya de estos cinco años, y me han dicho que Polidorí no hace más que dos años que ha llegado a París, y que ha adoptado un nombre fingido...

Es el mismo que he visto ayer... aquél charlatán conocido por el nombre de Bradamanti... Sin embargo... dos médicos del mismo nombre... ¡qué coincidencia singular!... Marquesa, dese que me hablés dos palabras sobre el doctor Polidorí—dijo Rodolfo a la de Harville que la miraba de hito en hito, y cuya estupor crecía por momentos.—¿qué edad tenía ese italiano?

—Qué edad? unos cincuenta años.

—Su cara... su fisonomía?

—Siniestra... no olvidaré jamás sus

CAMBIOS DEL CENTRO OFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA

Inglaterra	4'44
Francia	47'6
Estados Unidos	12'10
Alemania	2'87
Bélgica	163'50
Suiza	62
Portugal	255'75
Argentina	8'5
Checo Eslovaquia	86'00
Holanda	4'85
Dinamarca	0'00
Noruega	2'25

FACILITADAS POR EL BANCO PASTOR

CORREDOR DE COMERCIO CUBANO

ELIAS PEREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores. Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuento, etc.

Santa Catalina núm. 11-bajo.

Tribunales

Señalando la vista ante el Tribunal de Deusto.

El fiscal pidió para el procesado dos años, once meses y once días de prisión correccional.

Lo defendió el señor López Giavina.

La vista quedó conclusa para sentencia.

—*Por imprudencia, un hermano mata a otro.*—En el pueblo del Costello, cercano a esta capital ocurrió que un muchacho manipulaba una escopeta propiedad de un vecino suyo, con tan mala fortuna que se le disparó el arma alcanzando el projectil a su hermano Manuel, niño de 4 años.

El tiro lo recibió el pequeño a bocas de jarro, produciéndole la muerte instantánea.

LOS QUE MUEREN

En Ribadavia, doña Elisa Tesoure, de Fernández Rivas.

—En Lugo, a los 79 años, don António Pumarinho Sánchez y el joven don Manuel Rois Abol.

—En Corgo (Lugo), a los 90 años, don Bernardino Abiñu Díaz.

—En Santiago, a los 83 años, don Esteban Bello.

—En Mariñamansa (Orense), a los 85 años, don Pedro Canda García.

CRONICA JUDICIAL

En el Palacio de Justicia

SALA PRIMERA

Nacimientos: Purificación Rodríguez Requeira, Manuel López Piñón y María del Pilar Pardo Boga.

Defunciones: Melchor Corral Espantoso, 61 años (tabaco), y Juana Quintiana Nébril, 75 años (embolia).

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Dolores González Novo, Dolores Canosa Martínez y María de las Mercedes Naya Sánchez.

Defunciones: Julia Navarro Fernández, 4 años (bronco pneumonia).

DISTRITO DEL HOSPITAL

Nacimientos: Benigno Suárez, mecánico. Se ofrece a domicilio para reparar máquinas de coser, escribir y otras análogas. Se admiten abonados. Razon: Herriadas, 6-bajo.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Purificación Rodríguez Requeira, Manuel López Piñón y María del Pilar Pardo Boga.

Defunciones: Melchor Corral Espantoso, 61 años (tabaco), y Juana Quintiana Nébril, 75 años (embolia).

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Dolores González Novo, Dolores Canosa Martínez y María de las Mercedes Naya Sánchez.

Defunciones: Julia Navarro Fernández, 4 años (bronco pneumonia).

DISTRITO DEL HOSPITAL

Nacimientos: Benigno Suárez, mecánico. Se ofrece a domicilio para reparar máquinas de coser, escribir y otras análogas. Se admiten abonados. Razon: Herriadas, 6-bajo.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Dolores González Novo, Dolores Canosa Martínez y María de las Mercedes Naya Sánchez.

Defunciones: Julia Navarro Fernández, 4 años (bronco pneumonia).

DISTRITO DEL HOSPITAL

Nacimientos: Benigno Suárez, mecánico. Se ofrece a domicilio para reparar máquinas de coser, escribir y otras análogas. Se admiten abonados. Razon: Herriadas, 6-bajo.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Dolores González Novo, Dolores Canosa Martínez y María de las Mercedes Naya Sánchez.

Defunciones: Julia Navarro Fernández, 4 años (bronco pneumonia).

DISTRITO DEL HOSPITAL